



Resolución de Decanato **585 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10223-2026 - Aprobar pago factura por compra de rollos de papel
higiénico y de cocina - Esc. de Posgrado
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
28/05/2026

VISTO:

La nota 000749 - presentada por la Lic. Carolina N. Guzmán – Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de rollos de papel higiénico y de cocina, destinados a cubrir las necesidades de la Escuela de Posgrado y Salón Auditorio de esta Facultad.

Que en atención a la urgente necesidad de adquirir los artículos requeridos y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, se realizó la compra en forma directa.

Que asimismo se presenta factura B-00003-00000599 por la suma de \$ 30.800,00 de la firma EXAQUIMICA de Silvia C. Del Castillo, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que el presente gasto se financia con fondos correspondientes a la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos artículos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00003-00000599 por la suma de Pesos Treinta mil ochocientos (\$ 30.800,00), de la firma EXAQUIMICA de Silvia C. Del Castillo – CUIT 27-21319368-1, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria de los fondos de la Escuela de Posgrado:

A.0020.024.001.007.11.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4 - \$ 30.800,00

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales